

Estimado/a Señor/a:

El año 2016 debe marcar un nuevo principio. Quiero que Puente Genil ofrezca a todas las personas un futuro inclusivo, sostenible y generador de empleo de calidad, y deseo que la entidad que representas se una al esfuerzo colectivo necesario para conseguir hacerlo realidad.

Con fecha 17 de noviembre de 2015, el BOE nº 275, publicaba la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI) que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

Como sabes desde primeros de año venimos desarrollando en los distintos ámbitos con la participación ciudadana y de los agentes económicos, sociales e institucionales, trabajos y actividades a la expectativa de que se produjera dicha convocatoria.

Contar con la adhesión explícita de los diferentes agentes sociales, económicos e institucionales a la Estrategia DUSI Puente Genil 2016-2022, es clave para poder obtener la financiación europea necesaria para impulsar las distintas líneas de actuación previstas y hacer realidad las aspiraciones de un futuro inclusivo, sostenible e innovador para Puente Genil.

Esta crisis económica y social en la que estamos inmersos se está prolongando demasiado y ha dejado a muchas familias pontanas al borde del precipicio social.

En tanto se puedan impulsar los cambios necesarios para un modelo productivo generador de empleo de calidad, inclusivo y sostenible, tengo como prioridad dar respuesta a las necesidades urgentes de las familias más castigadas por la crisis económica. Es necesario activar empleo que no requiera de medidas previas extensivas en el tiempo.

Pero, además, debemos mirar ya más allá del corto plazo, Puente Genil necesita encontrar un nuevo rumbo como ciudad y mantenerlo.

Para alcanzar el éxito, es indispensable que compartamos objetivos y demos una respuesta coordinada desde los ámbitos comunitario, empresarial e institucional. Si actuamos juntos, podemos reaccionar y transformar Puente Genil.

Es por ello que te adjunto modelo de carta solicitud de adhesión en orden a que puedas expresar, a más tardar **el 18 de diciembre de 2015**, el compromiso de la entidad que representas con la **Estrategia DUSI Puente Genil 2016-2022**. Las entidades adheridas serán convocadas a primero de enero de 2016 para la suscripción del protocolo de colaboración.

**Esteban Morales Sánchez**

ALCALDE-PRESIDENTE

AYUNTAMIENTO DE PUENTE GENIL

(fechado y fdo. electrónicamente)

